La actitud del PCC acentúa la crisis en el seno de IC en Mollet

Mollet del Vallès. (De nuestro corresponsal.) – El desacuerdo existente en la distribución de cargos y responsabilidades, en el caso de que se concrete el pacto de gobierno con el PSC, ha comportado importantes discrepancias en el seno de Iniciativa per Catalunya (IC) en Mollet que, en definitiva, no hacen más que acentuar la crisis del grupo comunista.

PSUC e independientes, con seis concejales, desean, tal como ya adelantó "La Vanguardia" oportunamente, que la distribución la realice el grupo municipal, mientras que el PCC, con un sólo edil, señala que el acuerdo ha de ser concretado por la comisión política nacional de IC. Ésta ha señalado que la normativa de la federación da autonomía a los grupos municipales en la distribución de responsabilidades. Los miembros prosoviéticos de la comisión nacional tampoco han compartido la aplicación de esta normativa en Mollet.

El presidente de la federación de IC del Vallès Oriental, Josep Torrecillas, ha señalado que "esta falta de acuerdo en el ámbito nacional provocará que sean los socialistas los que decidan si quieren establecer un pacto de gobierno con el concejal del PCC o con el resto del grupo municipal comunista". En Mollet, el PSC tiene nueve representantes; IC, siete; CiU, cuatro, y Alianza Popular, sólo uno.

A última hora de la noche de ayer, el comité local del PCC se encontraba reunido para estudiar la situación. El concejal prosoviético, Juan Luis Gallardo, ha solicitado al grupo municipal comunista que, en caso de pactar con los socialistas, desearía una concejalía importante y estar presente en la comisión de gobierno. Por su parte, PSUC e independientes creen que la exigencia es desmesurada, y máxime si se tiene en cuenta "la representatividad y capacidad del PCC en el Ayuntamiento de Mollet".

La portavoz del grupo municipal comunista, Carme Coll, ha señalado que, después de la decisión de la comisión política nacional, el asunto está desbloqueado, ya que "el único problema es que los socialistas decidan si continúan negociando con IC conociendo el voto particular del PCC en contra de la propuesta comunista". Carme Coll cree que con este problema se ha perdido ya demasiado tiempo.

F. T.

Governació ultima el texto legal que permitirá restaurar las instituciones aranesas

Jordi Solé Tura da pocas esperanzas a Unitat d'Aran para recurrir contra la ley de comarcas

El catedrático de Derecho Político, Jordi Solé Tura, manifestó a los dirigentes de Unitat d'Aran que es casi imposible recurrir la LOT. La Ley de Aran está siendo ultimada por la Conselleria de Governació, por lo que el Consell Executiu no la pudo aprobar ayer.



El Ayuntamiento de Viella es el punto de confluencia de las fuerzas para negociar la Ley de Aran

Los dirigentes de Unitat d'Aran se entrevistarán hoy con Jordi Solé Tura para saber si existen cauces lagales para presentar un recurso de inconstitucionalidad contra la ley de comarcas de Cataluña. El catedrático de Derecho Político ha manifestado a los políticos de la izquierda aranesa que las posibilidades de recurrir contra la parte de la Ley de Ordenación del Territorio, que configura la nueva estructura comarcal de Cataluña, son casi nulas.

Un informe previo transmitido telefónicamente por el profesor Solé Tura a los dirigentes de Unitat d'Aran determina que es muy difícil presentar un recurso de inconstitucionalidad contra la LOT, entre otras razones, porque todos los plazos legales han finalizado. La instancia para presentar el hipotético recurso no sería el Consell de Alta Muntanya de la Vall d'Aran, sino un grupo parlamentario catalán de izquierdas, el Defensor del Pueblo o el Síndic de Greuges.

Emili Medán e Hipòlit Cruces, alcaldes de Lés y Bossost, respectivamente, y dirigentes destacados de Unitat d'Aran, propondrán en la entrevista de hoy con Solé Tura la posibilidad de dirigir el recurso contra el decreto de la Conselleria de Governació que regula la formación de los consejos comarcales en Cataluña.

Por otra parte, la Ley de la Vall d'Aran, que ha decidido elaborar de forma unilateral la Conselleria de Governació, no pudo ser introducida en la sesión celebrada ayer por el Consell Executiu. El texto legal que restaurará las instituciones históricas aranesas a finales de primavera, está siendo ultimado por los servicios jurídicos de la Direcció General d'Administració Local y presumiblemente será aprobada en la próxima sesión que celebre el Gobierno catalán. Entretanto, la izquierda aranesa sigue preocupada ante la posibilidad de que la Generalitat aplique la Ley de Ordenación del Territorio en el Aran y le equipare a las demás comarcas catalanas.

Descentralización

En opinión de Jacint Mateu, director general de Administració Local, la nueva ley conferirá un alto grado de autonomía de gestión al Conselh Generau dera Val d'Aran, un órgano ejecutivo que estará integrado por 12 consejeros y un síndic o presidente. El texto legal prevé la descentralización racional de un paquete importante de servicios y competencias que serán transferidos al autogobierno aranés de forma gradual. En este contexto, la Generalitat prepara varias leyes sectoriales que servirán para transferir los recursos de las diputaciones a los nuevos consejos comarcales que se forman.

En las conversaciones mantenidas por el director general de Administració Local con los representantes de las fuerzas políticas aranesas, la Generalitat acepta que la elección de todos los miembros del Conselh Generau sea directa y con el sistema de listas cerradas y renuncia a su propuesta anterior en la que apuntaba la posibilidad de que la mitad de los consejeros fueran elegidos por sufragio universal y la otra mitad por los nueve municipios de la Vall d'Aran. La Generalitat acepta también la creación de la Direcció General de la Vall d'Aran, un órgano permanente que servirá de puente entre la Generalitat y el Conselh Generau. La Ley de Aran prevé tres tipos de competencias: las propias del Conselh Generau, las que serán compartidas con la Generalitat y, finalmente, aquéllas que el Gobierno de la Generalitat se reserve en su integridad.

Consell de Muntanya

Por otra parte, Unitat d'Aran ha reiterado su oferta a las fuerzas de centro derecha aranesas para cederles la presidencia del Consell de Alta Muntanya que ostenta el alcalde de Bossost, Hipòlit Cruces, a cambio de que no se aplique la ley de comarcas en el valle y, en consecuencia, no se cree el consejo comarcal. El alcalde de Viella, Josep Calbetó, ha calificado la oferta de oportunista y la ha rechazado.

Unitat d'Aran recordó que fueron sus dirigentes quienes sensibilizaron a los redactores del Estatut de Sau para que recogieran el desarrollo de las peculiaridades aranesas a través de la disposición adicional primera. El alcalde de Lés, Emili Medán, dijo estar indignado porque "el restablecimiento de las instituciones aranesas ha sido tratado con Pujol, Vidal i Gayolà, Alavedra y Bassols y ahora nos mandan para negociar a un director general que lo único que ha hecho ha sido venir a comprobar que existía consenso entre todas las fuerzas políticas del valle". Medán señaló que tenía sus dudas sobre la voluntad política de la Generalitat para confeccionar una buena Ley de Aran.

RAMON BALMES

Los socialistas de Tarragona proponen un pacto para los consejos comarcales

Reus. (De nuestro corresponsal.) – La Federación XV del PSC, que agrupa a las comarcas del Baix Camp, Ribera d'Ebre y Priorat, ha lanzado una propuesta a todas las fuerzas políticas, con vistas a alcanzar un consenso sobre los consejos comarcales. Este consenso se referiría al funcionamiento, presidencia y gerencia de los entes comarcales.

La propuesta, que será remitida a las fuerzas políticas con representación en los nuevos consejos, fue presentada por los alcaldes de Reus, Josep Abelló; La Selva del Camp, Ignasi Carnicé, y Flix, Antoni Sabaté. El PSC juzga que debe evitarse que los consejos comarcales sean elementos de confrontación política y quieren que sean un órgano de servicio a los municipios que integran la comarca.

Los responsables municipales del partido socialista consideran que la presidencia de los consejos comarcales debe recaer en la figura de un alcalde, y que éste pueda ser aceptado por todas las fuerzas presentes en el consejo.

Se propugna que el gerente sea elegido con mucha precaución y de forma consensuada por todas las fuerzas políticas, de acuerdo con su calificación técnica, al objeto de evitar que se convierta en una figura política y que pueda tener preferencias o favoritismo.

Elemento de consulta

Otro de los puntos hace referencia a la creación de un consejo de alcaldes, que habrá de servir como elemento de consulta, potenciador y dinamizador de la comarca. Se propugna, asimismo, un pacto institucional y político de cara al desarrollo del programa comarcal de cada consejo.

El portavoz de Minoría Catalana y secretario general adjunto de CDC, Miquel Roca, manifestó, por su parte, en Tarragona, que las diputaciones catalanas deben jugar un papel tutelar en la constitución de los nuevos consejos comarcales. "Las diputaciones, mientras subsistan, deberán llevar a cabo un papel fundamental en la constitución de los consejos comarcales, especialmente en el campo del asesoramiento y de la cooperación".

Roca se felicitó de que el PSC haya expresado que acata las leyes de ordenación territorial y se mostró convencido de que este partido aprovechará el instrumento de los consejos comarcales.

E. P.

GUIA DE LA ENSEÑANZA

ADMINISTRATIVOS

ALESCO. Aragón, 219 (Balmes). T. 254-02-49 y 254-45-57. Preparación rigurosa Contable-Administrativa para promoción o ingreso en Oficinas, Organismos, Bancos, Cajas. Varios niveles Contabilidad, Cálculo, Mecanografía. También clases particulares. Infórmese.

COCINA

ARNADI. Escuela de cocina.
Ultimas plazas para el nuevo curso.
Información e inscripciones en:
Fernando, 38. Tel. 318-82-35.

CONTABILIDAD

C.E.P.
Homologat d'Informàtica de Gestió (D.O.G. 26-8-87) i Administrativa i Comercial (B.O.E. 31-7-79).
Cursos intensius de comptabilitat general de societats en 70 hores.
Aplicació del Plan General Comptable.
Mecanització de la comptabilitat per ordinadors d'alta tecnologia IBM.
Curs de Comptabilitat avançada 50 h.
CEP. Rbla. Catalunya, 117. T. 237-62-17.

DISEÑO

ESCOLA DE DISSENY DE BARCELONA. Curset de pre-disseny per alumnes de 16 a 18 anys. Matrícula oberta. Places limitades. Horari de 7 a 9 tarda. Inf.: T. 254-28-00.

EDUCACION FISICA

INSTITUTO ESPAÑOL DE EDUCACION FISICA "ORTHOS". Autorizado por la Generalitat de Catalunya. 30 Aniversario de su Fundación (1958-1988). Curso de Educació Física. Curso de Monitor de Musculación. Curso de Monitor de Aerobic. Curso de Dirección de Gimnasios. Inicio: Enero. c. Balmes, 104, bjs. Tels. 215-95-24 y 215-94-22.

ESTETICA Y PELUQUERIA

CEM, la mayor organización para la enseñanza de Estética y Peluquería en España. Cursos básicos, perfeccionamiento y monográficos. Distintas opciones: clases uno o varios días por semana. Horarios mañana, tarde o noche. Diploma válido para trabajar. CEM, Ronda San Pedro, 7, Barcelona. T. 301-48-46.

FOTOGRAFIA

AULA DE ESPECIALIZACION FOTOGRAFICA. Está abierta la inscripción para los cursos de Iluminación, que comienzan el 25 de enero. San Joaquín, 19. (Metro Fontana. Parking plaza del Sol). T. 238-14-70.

IDIOMAS

BERKELEY-School of English. Inglés a todos niveles. Máximo 10 alumnos en clase. Microordenadores y Vídeo. Profesores nativo y experimentado. Matrícula abierta. Próximo curso 11 enero. Calle Angli, 1, bajos (esq. V. Augusta). T. 204-36-16/50.

BRIGHTON. Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Catalán y Esp. Profesores nativos y titulados. Máx. 8 personas por clase. Audiovisuales. Normales e intensivos. P. exámenes oficiales. Hor. 8 a 22 h. y sábados. Matrícula abierta. Pelayo, 52, 1.º T.302-42-80 y Rbla. Catalunya, 66, 4.º (Bulevard Rosa). T. 215-21-00 y 216-07-47.

CENTRO ALEMAN. Enseñanza especializada del idioma Alemán. Ahora nuevos cursos normales y semiintensivos, programas empresas. Clases mañanas y tardes. También niños. Inf. y matrícula: lu-vi., Mayor de Gracia, 10 (frente Consulado Alemán). T. 237-63-22 y 238-17-91.

CENTRO SUPERIOR DE IDOMAS. Tuset, 26. Inglés, Alemán y Francés. Nuevos cursos intensivos y normales. Todos los niveles. Grupos reducidos. Enseñanza esp. ejecutivos. Prof. estable. Becas a los mejores alumnos. T. 217-68-63 y 217-67-66.

INTERLOG. Cursos de inglés, francés y alemán en grupos reducidos y clases particulares. Vídeo. Cursos en empresas. Preparación exámenes oficiales. Cursos en Gran Bretaña, Irlanda, USA, Francia, Alemania. Traducciones. Interlog. Enrique Granados, 113. T. 218-26-58.

INTERNATIONAL HOUSE. Español para extranjeros, cursos intensivos de 2 o 4 semanas, 3 horas diarias. Cursos trimestrales 4 o 6 horas semanales, varios niveles. También seminarios didácticos para profesores. Trafalgar, 14. T. 318-84-29.

INTERNATIONAL HOUSE. Nuevos cursos de Inglés en enero a cargo de profesores expertos, con metodología constantemente puesta al día. Trafalgar, 14. T. 318-84-29 y Diagonal, 612. T. 239-47-74.

NOVALINGUA. Diagonal, 600 (Francesc Macià). T. 200-11-12 y 209-77-30. Cursos de 3, 4, 6 o 15 h. semanales. Próximo Curso Intensivo, máximo 8 alumnos, 3 horas diarias, de 10 a 1 o de 6 a 9, del 18 de enero al 17 de febrero. Sábado, de 9 a 13 h. Horarios de mañana, mediodía, tarde o noche. Métodos audiovisuales. Laboratorios de idiomas. Vídeo y prácticas con ordenadores. Profesorado titulado y experto. También cursos personalizados con horario flexible. Inglés, francés, alemán, italiano, catalán, español. Cursos de inglés en Inglaterra en familias muy escogidas.

INFORMATICA

1.º A. AC. CENTRO IN. PROFESIONAL CIPSA. T. 254-65-75. Cursos varios. Práctica diaria ordenador. Basic, Cobol, Pascal. Horario libre incluso sábados. Garantía de enseñanza individual y Profesorado titulado. Diputación, 95 (metro Urgel-Rocafort). T. 254-10-83.

1.º A. AC. CEPI BASE INFORMAT. PROFESIONAL. T. 254-73-05/06. Clases individuales. MS/DOS - BASIC - COBOL - PASCAL. Lenguaje "C". DBASE III plus. SYMPHONY, hoja electrónica. Hor.: 10 a 22 h.; sáb., 9 a 14 h. PC-COM - P/IBM. Gran Vía, 576, esq. Muntaner (Metro Universidad-Urgel). Tel. 254-73-06/05.

A.B.I.S.A. INFORMATICA. Iniciamos cursos prácticos desde el primer día: Basic, Cobol, Pascal, Logo, Ms-dos, Wordstar, Wordperfect, Dbase, Lotus, Open, Symphony, etc. PC-COMP/IBM, AMSTRAD. Hor. a elegir de 9 a 21.30, incl. sábados. Precios ajustados. Casanova, 154 (fte. Hosp. Clínico), metro, 253-70-13.

BIT, desde 1967. Formación exclusiva en Informática práctica. Edad mínima 17 años. Cursos para jóvenes y adultos. H. mañanas o tardes o noches o sábados m. Abierta matrícula. Bolsa de trabajo-Bit, efectiva de verdad (demostrable). Cursos especiales para Empresas. Antes de estudiar Informática pida referencias. Infórmese bien. C. Manila, 49. T. 203-68-50 o Diagonal, 618. T. 209-29-66.

CENTRO DE ESTUDIOS KARMAY.
Cursos Master de Programación: Nivel 1 (aprox. 40 horas): Tratamiento Sistema Operativo en Ordenadores Compatibles. Manejo ficheros y archivos. Uso de discos y periféricos. Nivel II (40 horas): Prácticas con programas actuales utilizados en empresas industriales y comerciales. Proceso de textos. Gráficas estadísticas. Hojas de cálculo, etc. Nivel III (60 horas): Programación Basic para IBM PC compatibles. Creación ficheros. Programas prácticos para cualquier especialidad. Diagramas de Flujo. Horarios de mañana o tarde, adaptables necesidades alumno. Plazas limitadas. Trafalgar, 80 (jto. Metro Triunfo). Tel. 301-98-88.

COMPUTERLAND. Cursos de Informática, las más interesantes aplicaciones. Sistema Operativo Dbase, Lotus, Wordperfect, Symphony, Redes. Todos los alumnos dispondrán de ordenadores e impresoras IBM. Organizamos cursos para empresas. Reconocido diploma. Tel. 322-06-66. Infanta Carlota, 89.

LEITER, Centro de Informática de Barcelona. Centro Oficialmente Homologado. Más de 19 años sólo Informática. Cursos para jóvenes, profesionales y empresas. Podemos demostrar que nuestra Bolsa de Trabajo está desbordada de Ofertas de empleo de prestigiosas empresas que esperan ser atendidas. Leiter es la escuela de Barcelona que más alumnos forma anualmente. Además es Premio Internacional, Master de Popularidad a la mejor Escuela de Informática. Servicio de información en vacaciones. C/Diputación, nº 280, pral. T. 318-59-36.

MAYORES 25 AÑOS

AC. PRECLAROR. Preparación metódica y eficaz. Cursos de mañana, tarde, noche, sábados o correspondencia. Precios asequibles. Todas las Facultades y Escuelas. Aprobados constatables. Rosellón, 235 (entre Balmes y Rbla. Catalunya). Tel. 238-01-72 y 215-55-59.

MECANOGRAFIA

MECA RAPID. Aprenda mecanografía y taquigrafía en 28 h. Cursos velocidad para oposiciones. Informática y otros cursos audiovisuales. Lesseps, Ppe. Asturias, 54. T. 218-64-31. Provenza, 260 (Balmes-R. Cat.). T. 215-85-64. Urgel, 156 (Mallorca-Valencia). T. 254-86-43.

OPOSICIONES

AC. PRECLAROR. Oposiciones al Cuerpo de Profesores de EGB, de Correos y de Agentes Judiciales. Clase o correspondencia. Precios asequibles. Aprobados constatables. Rosellón, 235 (entre Balmes y Rbla. Catalunya). Tel. 238-01-72 y 215-55-59.

INTERNATIONAL SERVICES ASSN. Prepárate a fondo para auxiliar de la Administración del Estado y Seg. Social.
Además recibes gratis un curso de programación de BASIC. Accede a un trabajo seguro y bien remunerado. Ausias March, 16-18, 4.º, de 9 h. a 13 h. y de 16 h. a 20 h. y Rda. San Pedro, 52, 6.º, de 17 h. a 21 h. Tel: 318-36-12 y 318-36-62.

QUIROMASAJE

ESCUELA ESPAÑOLA DE QUIROMASAJE. Fundación Dr. V. L. Ferrándiz. Abierta matrícula para el nuevo curso. Inicio 1 de febrero. Plazas limitadas. Información: c. Mallorca, 230-236, o llamar a los teléfonos 215-60-92 y 215-25-72.

INSTITUTO ESPAÑOL DE EDUCACION FISICA "ORTHOS". Autorizado por la Generalitat de Catalunya. 30 Aniversario de su Fundación (1958-1988). Curso Masaje Vital Corporal. Curso Masaje Deportivo. Inicio: Enero. Balmes, 104, bajos. Tels. 215-95-24 y 215-94-22.

RECUPERACIONES

CENTRO DE ESTUDIOS KARMAY.
Especialistas en recuperación de Evaluaciones y reconducción de cursos de EGB, BUP, COU, F.P. – Una hora diaria es suficiente para que el alumno reciba una fuerte ayuda técnica y psicológica. – Horarios de tardes, adaptables a las necesidades del alumno. – Precios populares. – Plazas limitadas. Trafalgar, 80 (junto metro Triunfo). Tel. 301-92-31.

TECNICAS DEL VESTIR

DITEMO. Diseño, Patronaje Industrial, Escalado de tallas. Turnos mañana, tarde y noche, cursos especiales de corte y confección. Sábados de 9.30 a 13.30. Información y Matrícula de 17.30 a 21.30 en el mismo Centro. Numancia, 43-45 (int. jardín). T. 321-73-17.

Anuncios en esta sección:
301-70-50

Manuel Royes afirma que la comisión investigadora sólo recibirá la documentación que afecte al convenio con la Diputación de Barcelona

El pleno del Ayuntamiento de l'Hospitalet discutirá el martes las conclusiones del fraude recaudatorio

El pleno del Ayuntamiento de l'Hospitalet estudiará las conclusiones sobre el fraude recaudatorio el próximo martes, una vez la comisión investigadora haya concluido sus trabajos. La comisión no podrá tener todos los informes pedidos a la Diputación de Barcelona, según se desprende de un comunicado remitido por Manuel Royes al alcalde de l'Hospitalet.

L'Hospitalet de Llobregat. (De nuestro corresponsal.) – El próximo martes, a las siete de la tarde, el pleno del Ayuntamiento de l'Hospitalet discutirá las conclusiones de la comisión investigadora sobre el llamado "fraude de los impuestos" y que ayer empezaron a ser elaboradas por la comisión investigadora a pesar de la falta de buena parte de la documentación que había sido solicitada a la Diputación de Barcelona.

Según el comunicado oficial de la reunión, "el presidente de la Diputación de Barcelona, Manuel Royes, ha comunicado al alcalde de l'Hospitalet que tan sólo se remitirá documentación que afecte al convenio entre ambas instituciones y que el resto permanecerá "sub iudice" hasta que finalicen los trabajos de la comisión investigadora" de la propia Diputación de Barcelona. Los representantes de los partidos de la oposición en el Ayuntamiento de l'Hospitalet especulaban ayer sobre cuáles podían ser los nuevos documentos que lleguen a la comisión investigadora, puesto que, según como se mire, todos los solicitados afectan al convenio entre ambas instituciones o, por el contrario, también todos pueden formar parte de la investigación del ente provincial.

La comisión de l'Hospitalet se reunirá de nuevo esta mañana y parece que la redacción de las conclusiones obligará a nuevas sesiones maratonianas, no sólo por los lógicos y contrapuestos intereses de los distintos grupos políticos, sino también por la complejidad de los diversos asuntos a estudiar: contratación ilegal y arbitraria de los llamados testigos profesionales, gratificaciones al personal por cobrar un 31,84 por ciento de los recibos, operación de clientelismo político a favor del un sector del PSC de l'Hospitalet, presunto fraude a los morosos; cuándo y cómo se devolvería a los contribuyentes el dinero cobrado indebidamente...

Documentación vital

La comisión investigadora de l'Hospitalet no aceptó, en este contexto, la propuesta de Iniciativa per Catalunya de ocupar el despacho de Joan Rangel –diputado del área de Hacienda– hasta que la Diputación de Barcelona aportara toda la documentación. El representante de la coalición, Ramón Luque, manifestó ayer, sin embargo, que, aunque la documentación que falta es vital para elaborar las conclusiones, éstas podrían ser suficientes si la Diputación interpreta generosamente la calificación de "sub iudice" sobre todos los papelas hasta ahora no enviados a l'Hospitalet.

El comunicado de la comisión investigadora termina manifestando "unánime rechazo e indignación" en relación con la filtración en la prensa de las conclusiones de un informe jurídico que enumera hasta seis posibles delitos distintos en las irregularidades detectadas por el Ayuntamiento en el funcionamiento de las oficinas de recaudación que la Diputación de Barcelona tiene en l'Hospitalet. El comunicado considera que la filtración "interfiere los trabajos de la comisión" y la califica como una "falta de delicadeza".

XAVIER ARJALAGUER



SALVADOR SANSUAN

El fraude recaudatorio llegará al pleno municipal de l'Hospitalet

Los recaudadores provinciales obtuvieron beneficios anuales de hasta 19 millones de pesetas

Ser recaudador de impuestos de la Diputación de Barcelona es una verdadera ganga, según se desprende del importe de las retribuciones percibidas por estos funcionarios durante 1985, y a las que ha tenido acceso «La Vanguardia». Según datos internos de la intervención de fondos del ente provincial, las mayores percepciones durante aquel año correspondieron al recaudador Portas, que recibió 18,7 millones.

Otros dos recaudadores (Sans e Ychasmendi) están empatados, en segundo lugar, con 17 millones de pesetas anuales, y a ellos le siguen De Vicente (14,6 millones), Perals (13,7 millones), Delgado (13 millones) y Ballesté (12,7 millones), y otros cuatro recaudadores, con retribuciones que oscilan entre los 9 y los 10 millones de pesetas al año.

Estas cifras han sido confirmadas por la propia Diputación, aunque el ente provincial ha matizado que se trata de cantidades "totalmente legales, pues se basaban en una fórmula de cálculo entonces recomendada por el Ministerio de Hacienda y basada en los porcentajes de recaudación".

Las retribuciones percibidas por los recaudadores, según la Diputación, se dispararon a partir del año 1979, cuando los ayuntamientos empezaron a mejorar sus propios servicios de Hacienda, con el fin de hacer frente al elevadísimo tanto por ciento de impagados que entonces sufrían, y sin que se retocara su fórmula del cálculo durante la presidencia de Francesc Martí Jusmet.

Precisamente, la constatación de las elevadas retribuciones percibidas por los recaudadores durante 1985, prosigue la Diputación, movió a su servicio de recaudación, durante el mandato de Antoni Dalmau, a cambiar la antigua fórmula retributiva basada en las instrucciones del Ministerio de Hacienda. En 1986, con la antigua fórmula, las percepciones de los recaudadores fueron similares a las de 1985. En 1987, una vez aplicada la nueva fórmula, han quedado reducidas, aproximadamente, en un 40 por ciento.

Según un informe interno de la intervención de la Diputación, ser recaudador de este ente provincial "es un negocio redondo", pues en otras provincias españolas el funcionamiento de las oficinas de recaudación es muy distinto. Fuera de la provincia de Barcelona, se trata de empresas privadas, que perciben la mitad del 20 por ciento del recargo de apremio a los contribuyentes morosos, pero con este dinero deben pagar todos los gastos de su oficina (personal, alquiler de local, gastos generales, y demás). Por el contrario, en la provincia de Barcelona, todos estos gastos corren a cargo de la Diputación.

En este aspecto se basó Julio Domínguez, ex concejal socialista del PSC de Sant Boi, para oponerse al convenio que recientemente aprobó este consistorio con la Diputación para el cobro por vía ejecutiva de los impuestos municipales. Domínguez aseguró tan sólo hace algunas semanas a «La Vanguardia» que "en el balance económico de las oficinas recaudatorias de Sant Boi que nos mandó la Diputación, habían facturas de mobiliario y de comidas, que nos extrañaron". Como sea que el déficit contable en la explotación de las oficinas de recaudación acaba siendo a cargo del ayuntamiento, estos gastos terminan siendo sufragados por las arcas municipales.

AÑO NUEVO, FORD NUEVO
...CON NUEVO INTERES.

Durante el mes de Enero es todavía más fácil comprar un Ford. Fíjese: hemos bajado el interés de toda la **5,9%** financiación a sólo el 5,9%. Con una entrada del 20% y hasta 36 largos meses para pagar.

Como ejemplos, aquí tiene unas cifras de lo que Vd. se puede ahorrar:

En un **Fiesta XR2,** hasta **240.345 Ptas.**
En un **Escort Ghia 1.6i,** hasta **286.650 Ptas.**
En un **Orion Ghia 1.6i,** hasta **293.265 Ptas.**
En un **Sierra Ghia 2.0i,** hasta **487.305 Ptas.**
En un **Scorpio Ghia 2.9i,** hasta **764.033 Ptas.**

Venga a su concesionario Ford y celebre el año nuevo con su nuevo Ford. El interés y la entrada son lo de menos.

Red de Concesionarios

Ford

